

Santander, 27 de octubre de 2025

CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN

(Boletín Oficial de Cantabria de 19 de agosto de 2025)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar la relación definitiva de admitidos:

PEREZ SIERRA	ALVARO	*****644G
BARQUIN CANO	ANTONIO	*****183L
BURGUEÑO GARCIA	CESAR	*****242X
PEREZ GARCIA	DANIEL	*****306Q
DIEZ GAMBOA	IBON	*****729C
BARCINA LOMA	IVAN	*****963L
DIAZ DE DIEGO	PABLO	*****550R
RODRIGUEZ HERNANDEZ	RAUL	*****084Q
VILLA BEDIA	RICARDO	*****376X

2. Publicar la relación definitiva de excluidos y los motivos de su exclusión:

*****116E	Falta curriculum vitae
*****234Q	Falta solicitud (Anexo III). Falta relación detallada y suficientemente especificada de los méritos aportados (Anexo IV). Falta declaración jurada (Anexo V). Falta copia de la titulación académica requerida en la convocatoria. Falta copia del permiso de conducir en vigor. Falta informe de vida laboral reciente
*****482R	Falta plan de formación de título académico presentado detallado por curso, asignaturas y sus créditos correspondientes con objeto de que el tribunal proceda a su valoración
*****510M	Falta plan de formación de título académico presentado detallado por curso, asignaturas y sus créditos correspondientes con objeto de que el tribunal proceda a su valoración
*****595J	Solicitud presentada fuera de plazo
*****664K	Falta informe de vida laboral reciente
*****917O	Falta declaración jurada (Anexo V)

3. Convocar la celebración de la prueba teórico-normativa el día 4 de noviembre de 2025 a las 10 horas 45 minutos en el Hotel Bahía de Santander (calle Cádiz 22). La duración máxima de esta prueba será de 50 minutos.

4. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de la prueba de conocimiento de idioma inglés durante la semana del 24 de noviembre de 2025, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

5. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de las pruebas psicotécnicas durante la semana del 24 de noviembre de 2025, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

6. Indicar que, en principio, está prevista la celebración de las pruebas de competencias genéricas durante la semana del 15 de diciembre de 2025, siendo esta una fecha meramente orientativa y no vinculante, procediéndose a la convocatoria de celebración de la prueba próximamente y, en todo caso, con la debida antelación.

7. Comunicar que, para aquellos candidatos que hubieran resultado excluidos de la convocatoria, la presente resolución supone la imposibilidad de continuar con el procedimiento, siendo por tanto esta resolución susceptible de recurso de conformidad con lo indicado en el apartado XII de las bases que regulan el procedimiento selectivo.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Alberto RODRÍGUEZ SOLÓRZANO